

Expte. Nº 0062718/2022

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/32/03/02 del Presupuesto Municipal por "Créditos Ampliables":

CONCEPTO AMPLIABLE:

22-39909	Minutas y costas judiciales (Ampliable)	52.962,13 €
TOTAL.....		<b>52.962,13 €</b>

CRÉDITO QUE SE AMPLIA:

22-ALC-9206-22604	Minutas y costas judiciales (Ampliable)	52.962,13 €
TOTAL.....		<b>52.962,13 €</b>

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY1ODM4Nzg1MzUyMzU2NjMwNjQy

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20220034621 - Decreto de aprobación mod presupuestaria 22 32 03 02 Créditos ampliables	<b>ID FIRMA</b>	9526141	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				21 de julio de 2022	
LUIS JIMENEZ ABAD - TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				21 de julio de 2022	